

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Prácticas Externas		
<b>Materia</b>	Prácticas Externas		
<b>Módulo</b>	Prácticas Externas		
<b>Titulación</b>	Máster en Arquitectura		
<b>Plan</b>	559	<b>Código</b>	53987
<b>Periodo de impartición</b>	1º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	FB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Española		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	José María Jové Sandoval		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:jjove@arq.uva.es">jjove@arq.uva.es</a> Teléfonos de los despachos de asignatura 983 42 36 48 Tel secretaria departamento 983 42 34 56 Fax: 98342-3425		
<b>Departamento</b>	Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Se pretende una primera aproximación al mundo profesional donde poner en práctica los conocimientos adquiridos. Esta es una asignatura de interés para el estudiante dado el carácter profesionalizante del Máster.

Se realizará en estudios y oficinas profesionales, empresas o instituciones relacionadas con las materias Técnicas y Proyectuales que se imparten en la carrera, incluida la expresión gráfica. Sus competencias Básicas se extienden a todas las del Título más las Competencias Específicas de las materias implicadas.

### 1.2 Relación con otras materias

El estudiante integrará todos los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación de Grado en Fundamentos de la Arquitectura y las propias de este Máster.

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno.

## 2. Competencias

**Básicas:** Son las que se reflejan en el apartado 3.3, Anexo I del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales BOE 3 julio 2010

**B1.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**B2.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**B3.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**B4.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**B5.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 2.1 Generales

Son las que se relacionan en el apartado 3 del anexo de la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. BOE 31 julio 2010.

**G1.** Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

**G2.** Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

**G3.** Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

### 2.2 Específicas

Las Competencias Específicas de las materias implicadas.



### 3. Objetivos

Realizar una primera experiencia que le permita al estudiante conocer la realidad profesional y poner en práctica sus conocimientos académicos.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

Aplicación práctica profesional en estudios, empresas o instituciones relacionadas con las materias Técnicas y Projectuales que se imparten en la carrera, incluida la expresión gráfica.

#### Bloque 1: Prácticas Externas

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

Ver punto 1.1

#### b. Objetivos de aprendizaje

Ver punto 3

#### c. Contenidos

Ver punto 4

#### d. Métodos docentes

La metodología de enseñanza será Aprendizaje por Experiencia.

#### e. Plan de trabajo

El determinado por el tutor se empresa y supervisado por el tutor académico.

#### f. Evaluación

La evaluación del estudiante se realizará a partir del seguimiento y valoración de su trabajo y actitud durante el desarrollo de las prácticas. Asimismo se evaluará el informe académico que el alumno deberá elaborar sobre el trabajo realizado. En todo caso se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003

#### g. Bibliografía básica

#### h. Bibliografía complementaria

La que pueda proporcionar el tutor académico en su caso.

#### i. Recursos necesarios

Los aportados por las empresas donde se realiza la práctica.

#### j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Preferentemente en el 1º cuatrimestre (15 semanas mínimo) pueden extenderse durante el 2º cuatrimestre.



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología de enseñanza será Aprendizaje por Experiencia.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Trabajos	150
		<b>Total no presencial</b>	<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación del estudiante se realizará a partir del seguimiento y valoración de su trabajo y actitud durante el desarrollo de las prácticas. Asimismo se evaluará el informe académico que el alumno deberá elaborar sobre el trabajo realizado. En todo caso se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actitud crítica / participación activa	0-10%	Se tendrá en cuenta la valoración del tutor de empresa
Informe académico	90-100%	Descripción razonada de las actividades realizadas durante la práctica y conclusiones de la experiencia.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Cumpliendo los objetivos propuestos para la práctica.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Cumpliendo los objetivos propuestos para la práctica.

## 8. Consideraciones finales